



Cumberland County Board of Education
368 Fourth Street Crossville, TN 38588
Phone: 931-484-6135 Fax: 931-484-6491

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL TRANSPORTE DE ESTUDIANTES

Las rutas están planificadas para lograr la máxima economía de operaciones con una seguridad razonable. Las rutas están programadas para reflejar el 100 % de la capacidad nominal de autobús de los estudiantes elegibles, sujeto a las siguientes condiciones:

- Las rutas no se extienden ni se programan nuevas paradas a menos que un estudiante elegible deba caminar más de ½ milla en una carretera. Las paradas que cumplan con este requisito deben tener una ubicación de giro adecuada para el autobús escolar.
- Las rutas están planificadas para mantener la distancia y los tiempos de recorrido individuales al mínimo práctico.
- Los tiempos de ruta son aproximados y están sujetos a cambios.
- Cualquier ruta está sujeta a cambios, adiciones o eliminaciones en cualquier momento.
- En caso de cierres de carreteras, condiciones inseguras de las carreteras y similares, el Departamento de Transporte puede modificar temporalmente las rutas hasta que se solucionen las condiciones.
- Las paradas y rutas de autobús se establecen sobre la base de la seguridad y la eficiencia, y de acuerdo con las regulaciones y pautas establecidas por el Estado de Tennessee y la Junta de Educación del Condado de Cumberland.

CIERRES O RETRASOS DE ESCUELAS

En caso de que la nieve u otro clima severo obligue a retrasar o cerrar la escuela, se notificará a las estaciones de radio y televisión locales lo antes posible, así como al personal de contacto de cada escuela.

PROCEDIMIENTOS PARA CLIMA SEVERO

El Director de Escuelas y el Supervisor de Transporte del Condado de Cumberland monitorean el Servicio Meteorológico Nacional y notifican a todas las instalaciones tan pronto como esté disponible información sobre condiciones climáticas adversas. Los procedimientos de clima severo de las escuelas del condado de Cumberland son los siguientes:

Alerta de tornado:

Una alerta de tornado significa que las condiciones son favorables para el desarrollo de tornados. Si se emite una alerta de tornado, el programa escolar en sí permanecerá sin cambios. Las escuelas serán notificadas de la alerta y los funcionarios escolares estarán particularmente alerta ante cualquier novedad.

Peligro de tornado:

Una advertencia de tornado significa que se ha avisado un tornado en el área. Si se emite una advertencia de tornado, no se cerrarán las clases. Los estudiantes serán dirigidos a ubicaciones preestablecidas seleccionadas para máxima seguridad en cada edificio. Los estudiantes conocen los procedimientos, ya que los maestros discuten las precauciones contra el clima severo con los estudiantes y las escuelas realizan simulacros. Si el área

inmediata está bajo una advertencia de tornado a la hora de salida, los estudiantes no serán enviados a casa ni se les permitirá salir del edificio, a menos que un padre o un adulto autorizado firme su salida, o que se haya levantado la advertencia.

PROCEDIMIENTOS PARA CAMBIOS EN EL TRANSPORTE REGULARMENTE PROGRAMADO

En caso de que sea necesario un cambio en el transporte programado regularmente de un estudiante, por escrito la autorización del padre/tutor debe entregarse a la escuela. Esto incluye solicitudes para que un estudiante viaje a casa en otro autobús con amigos o familiares. Esta nota debe estar firmada por un representante de la escuela y presentada al conductor del autobús al abordar el autobús.

Qué debe incluir la nota:

- El nombre del estudiante
- Dirección para el destino recién solicitado
- Nombre de contacto y número de teléfono del destino solicitado recientemente
- Nombre y número de teléfono del padre/tutor, en caso de que surja alguna pregunta.

El Sistema Escolar del Condado de Cumberland está preocupado por la seguridad de todos los estudiantes. Por lo tanto, no podemos atender todas las solicitudes para cambiar los lugares establecidos para recoger y dejar a un estudiante en días o semanas alternos del mes. Las paradas de autobús deben ser consistentes. El Departamento de Transporte acomodará cambios temporales a corto plazo en el lugar de recogida/devolución de un estudiante con autorización previa por escrito del padre/tutor y la aprobación del Director de Escuelas y el Supervisor de Transporte.

ESTUDIANTE DESCUBIERTO EN EL AUTOBÚS EQUIVOCADO:

Si un niño se sube a un autobús equivocado y el conductor no se da cuenta, al descubrir al niño, se debe seguir el siguiente procedimiento:

- El conductor debe llamar a la escuela mediante el dispositivo de comunicación requerido para comunicar el descubrimiento y notificar al administrador del edificio que el autobús devolverá al niño a la escuela.
- En caso de que no haya personal escolar disponible, el conductor debe comunicarse con el Departamento de Transporte.
- El administrador del edificio o su designado debe alertar a los padres que el niño regresará a la escuela y finalizar los planes para transportarlo a casa.
- El conductor del autobús debe notificar al Departamento de Transporte que el niño se encuentra bien y explicar cómo se está resolviendo la situación.

EL NIÑO NO SE BAJA DEL AUTOBÚS EN SU PARADA DESIGNADA:

Si el padre/tutor de un niño se comunica con el sistema escolar porque no se puede localizar al niño después de la llegada del autobús escolar, se debe seguir el siguiente procedimiento:

- La parte que recibe la llamada debe notificar al administrador del edificio donde están asignados el niño y el autobús y transmitir la información.
- En caso de que no haya personal escolar disponible, la parte que reciba la llamada debe llamar al Departamento de Transporte.
- El administrador del nivel del edificio debe comunicarse con el Departamento de Transporte.
- El administrador del edificio debe verificar en la escuela las actividades a las que puede asistir el niño. Además, debe interrogar al personal, a los estudiantes y a otras personas sobre cualquier información relacionada con la salida del estudiante de la escuela o su posible paradero.
- El Departamento de Transporte debe notificar al conductor del autobús para ver si el niño estaba o todavía está en el autobús.
- El Departamento de Transporte debe comunicarse con el Oficial de Recursos Escolares y/o con la Seguridad de la Oficina Central si no se localiza al estudiante de manera oportuna. La Seguridad Escolar determinará cuándo se debe contactar a las autoridades externas para obtener ayuda.

- Cuando se localiza al niño, el Departamento de Transporte o el administrador del edificio deben llamar a todas las partes previamente contactadas para ayudar a localizar al niño.

AUTOBÚS DE EMBARQUE DE NO ESTUDIANTES

Nadie puede subir al autobús sin autorización. El conductor del autobús NUNCA debe permitir que ninguna persona suba al autobús para reprender a un niño, incluidos los padres del niño. Esto está estrictamente prohibido. Ninguna persona debe tener contacto con los estudiantes en el autobús. Además, el conductor no puede permitir que ninguna persona suba al autobús con la intención de abusar, ya sea física o verbalmente, del conductor. Si una persona enojada intenta abordar el autobús, el departamento de Transporte recomienda que el conductor se comunique con el 911. Si las acciones son lo suficientemente graves como para comunicarse con el 911, el conductor debe PERMANECER EN EL LUGAR hasta que los agentes del orden lleguen para brindarle asistencia (incluso si la persona o personas que causan la perturbación abandonan el lugar).

RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE

- Entender que viajar en un autobús escolar es una *privilegio*, no es un derecho.
- Llegue a la parada de autobús cinco minutos antes de la hora programada para recogerlo.
- Manténgase al menos a diez pies de la carretera, pero visible para el conductor, mientras espera en el autobús.
- Cruce frente al autobús donde pueda ver al conductor y el conductor pueda verlo a usted, y solo después de que el conductor haya indicado que es seguro cruzar.
 - NUNCA corras delante o detrás del autobús, incluso si se te ha caído algo.
 - No se permiten artículos peligrosos (es decir, cuchillos y/o instrumentos punzantes) en el autobús.
- Se permiten teléfonos celulares y otros artículos electrónicos en el autobús a menos que se conviertan en una distracción o un problema. Entonces queda a discreción del conductor ordenar que se guarde el dispositivo.
 - No se debe utilizar laca para el cabello, desodorante en aerosol y/o perfume en el autobús.
- El conductor del autobús es la única autoridad en el autobús. Siga las instrucciones del conductor del autobús la primera vez que se las dé. Ejercer un comportamiento apropiado como pasajero en el autobús en todo momento.
- Absolutamente no comportarse mal, gritar o moverse de los asientos mientras el autobús está en movimiento. Esto puede distraer mucho al conductor del autobús y potencialmente ser peligroso para la seguridad de todos los pasajeros.
- No se permite en el autobús comer alimentos o dulces, mascar chicle, beber líquidos, fumar y/o posesión de sustancias ilegales o materiales obscenos.
- Respetar los derechos, la seguridad y la comodidad de los demás en el autobús.
- No se tolerarán lenguaje, gestos o amenazas profanos, abusivos o vulgares.
- No se tolerarán peleas, empujones, empujones y/u otro comportamiento inapropiado.
- La puerta de emergencia debe mantenerse libre de obstáculos y accesible en todo momento.
- Abrir ventanas con permiso del conductor. NADA puede extenderse por la ventana del autobús. No está permitido gritar por las ventanillas del autobús.
- Cuando el autobús se detenga, mantenga las manos, los pies y otros objetos fuera del pasillo para ayudar a garantizar que otros pasajeros suban o bajen de manera segura.
- Informe cualquier daño en el autobús al conductor. El daño intencional a un autobús resultará en consecuencias disciplinarias, incluida la restitución.

INFORMES DE CONDUCTA EN EL AUTOBÚS

Si un estudiante viola sus responsabilidades mientras viaja en el autobús, se tomarán las medidas apropiadas de la siguiente manera:

1^{calle} Ofensa: Advertencia y notificación a los padres.

2^{Dakota del Norte} Ofensa: Notificación a los padres y suspensión del autobús por 3 días

- 3^{tercero} Ofensa: Notificación a los padres y suspensión del autobús por 5 días
4th Ofensa: Notificación a los padres y suspensión del autobús por 10 días
5th Ofensa: Suspensión de autobuses por lo que resta del semestre

ARTÍCULOS DEL ESTUDIANTE EN EL AUTOBÚS:

Los estudiantes pueden llevar artículos relacionados con la escuela en el autobús, como proyectos, instrumentos de banda, etc., que el estudiante pueda asegurar de manera segura y que no creen una amenaza de peligro para los ocupantes del autobús y no impidan el movimiento de los pasajeros. Se deben seguir las siguientes pautas al asegurar los artículos de los estudiantes en el autobús:

- No se puede colocar nada en el pasillo del autobús. El pasillo debe permanecer despejado desde el frente hacia la parte trasera del autobús.
- No se puede colocar nada debajo de los asientos del autobús.
- No se puede colocar nada contra las salidas de emergencia.
- No se transportarán animales vivos en el autobús. Los animales pueden excitarse fácilmente, lo que podría crear una situación insegura para el conductor.
- Además, ningún artículo identificado por la escuela base como inapropiado o no permitido por la escuela será transportado en el autobús (por ejemplo, yo-yos, luces láser, patinetas, artículos de vidrio, globos, etc.)

MEDICACIÓN DEL ESTUDIANTE:

Los estudiantes que necesiten tomar medicamentos durante el día escolar deben consultar con el director de la escuela, la enfermera de la escuela o el maestro para obtener las instrucciones adecuadas sobre los medicamentos que se le administrarán al estudiante en la escuela.

Cuando un estudiante requiere medicamento en el autobús o en la escuela, se deben seguir los siguientes procedimientos:

- El padre debe empacar el medicamento que necesita el estudiante SOLAMENTE para ese día. El nombre del niño y el nombre de su maestro deben estar claramente etiquetados en el paquete. También se deben incluir instrucciones para la administración del medicamento.
- El padre debe notificar al director de la escuela o a su designado que el paquete de medicamentos del niño será entregado en el autobús escolar.
- El padre debe entregar el paquete de medicamentos al conductor del autobús para que lo transporte a la escuela.
- El director o su designado debe hacer arreglos para recibir el paquete de medicamentos del conductor del autobús. Los conductores no pueden bajarse del autobús mientras otros estudiantes estén a bordo.

Firma del Padre / Tutor

Fecha